



Resolución de Decanato **1431 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.224/2025. Aprueba PPA del estudiante Gabriel Alejandro Martínez Ferrer, carrera Geología - plan 2010

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
16/09/2025

VISTA:

La presentación referida a la Práctica Profesional Asistida, desarrollada por el estudiante Gabriel Alejandro Martínez Ferrer – LU: 412.747 – DNI: 37.720.380, de la carrera Geología plan 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la figura de la Práctica Profesional Asistida surge de lo existente en resolución CS 140/2010, aprobatoria del plan de estudios 2010 de la carrera Geología.

Que, la Resolución CD 178/2024 – NAT, aprobatoria del reglamento de la Práctica Profesional Asistida (PPA) establece en su Artículo 4º inciso c): “Las PPA deberán realizarse con carácter de obligatorias, una vez que el alumno haya regularizado todas las asignaturas correspondientes al tercer año de su plan de estudios, previo a solicitar su trabajo final”.

Que, el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para la realización de la actividad en virtud de la normativa citada precedentemente.

Que el artículo 7º, del reglamento dispone sobre los pasos a seguir en el análisis (duración de la PPA, supervisión por parte de un docente de la Unidad Académica, designación de comisión disciplinar evaluadora), por parte de la Comisión de Práctica Profesional Asistida.

Que a fs. 36vta, obra informe de la Comisión de Práctica Profesional Asistida de la Escuela de Geología, aconsejando:

- Aprobar el Plan de Trabajo presentado como Practica Profesional Asistida.
- Aceptar al Dr. Leonardo Iván Elías como Director y al Geol. Maximiliano Borja como Supervisor.
- Conformar la Comisión Disciplinar Ad-hoc, que entenderá en la evaluación del Informe de Práctica Profesional Asistida.

Que a fs. 38, obra informe de la Comisión Disciplinar ad-hoc, indicando que habiendo analizado el informe presentado por el estudiante, aconsejan dar por aprobada la Práctica Profesional Asistida con calificación 10 (diez).

Que a fs. 39, la Comisión de Práctica Profesional Asistida de la Escuela de Geología de acuerdo a lo considerado por la Comisión ad-hoc, aconsejan aprobar la misma.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Decanato **1431 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.224/2025. Aprueba PPA del estudiante Gabriel Alejandro
Martínez Ferrer, carrera Geología - plan 2010
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
16/09/2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el plan de trabajo, desarrollado por la estudiante Gabriel Alejandro Martínez Ferrer – LU: 412.747 – DNI: 37.720.380, de la carrera Geología - Plan 2010, durante su desempeño en la Práctica Profesional Asistida titulada: "Metodologías y procedimientos de trabajo en perforaciones exploratorias mediante sistema dinamita".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo al Dr. Leonardo Iván Elías y como Supervisor al Geol. Maximiliano Borjas.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR el comité evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de la Práctica Profesional Asistida de la estudiante Gabriel Alejandro Martínez Ferrer – LU: 412.747 – DNI: 37.720.380, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VERÓNICA ROCÍO MARTÍNEZ

DRA. MARÍA VERÓNICA ROCHA

GEOL. EMILIO JOSÉ EVELING

ARTÍCULO 4º.- DAR POR APROBADA la Práctica Profesional Asistida, a favor de la estudiante Gabriel Alejandro Martínez Ferrer – LU: 412.747 – DNI: 37.720.380, de la carrera de Geología plan 2010, titulada: "Metodologías y procedimientos de trabajo en perforaciones exploratorias mediante sistema dinamita", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CD 178/2024 y al informe de fs. 38 y 39, con calificación 10 (diez).

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología integrantes del tribunal, Director, Supervisor, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES